



CERTIFICADO NRO. 322 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 9 de diciembre de 2020, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar las solicitud de subvención de recursos financieros para la siguiente iniciativa, correspondiente la convocatoria 6% Cultura FNDR año 2020, con cargo al F.N.D.R. 2020 - Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 100.**

INSTITUCION	NOMBRE DE INICIATIVA	MONTO APROBADO \$
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMARONES	FORTALECIENDO LA CULTURA CULINARIA DE LA COMUNA DE CAMARONES	20.800.000

FINANCIAMIENTO F.N.D.R. 2020 - Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 100

UNIDAD FINANCIERA Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, GREGORIO MARIO MENDOZA CHURA, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 9 de diciembre de 2020

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

